



## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

**9**49 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial. Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 244, fecha: miércoles, 27 de Diciembre de 2017

## **AYUNTAMIENTOS**

AYUNTAMIENTO DE CHILOECHES

ASUNCIÓN DE ATRIBUCIONES

3885

Por Resolución de Alcaldía de fecha 22 de diciembre de 2017 la Primera Teniente de Alcalde, María Gallego Fernández Medina, asume el ejercicio de todas las funciones delegadas por el Sr. Alcalde mediante Resolución n.º 792, de fecha 23 de noviembre de 2017, entre los días 27 de diciembre de 2017 y 8 de enero de 2018, con motivo de la ausencia por enfermedad del Sr. Alcalde.

Lo que se publica, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y 44 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

En Chiloeches, a 22 de diciembre de 2017. La Primera Teniente de Alcalde, Fdo.: María Gallego Fernández-Medina